La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

Moción de Orden del Día N°.....18048.....

MOCION DE SALUDO POR EL DÍA DEL MAESTRO PERUANO

CONSIDERANDO:

Que el 6 de julio de cada año se celebra y rinde homenaje al maestro peruano en reconocimiento a la ardua y encomiable labor que realiza en la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, preparándolos como ciudadanos de bien útiles a su familia, a la sociedad y la patria.

Que el 6 de julio se consagró como el Día del Maestro Peruano, en alusión a que en esa misma fecha, pero de 1822, se crea la primera Escuela Normal de Varones por mandato del Libertador Don José de San Martín.

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a todos los maestros y maestras del Perú al conmemorarse este 6 de julio el día del maestro peruano.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al profesor Dr. Marco Tulio Domínguez Matos, Decano Nacional del Colegio de Profesores del Perú y al profesor Lucio Castro Chipana, secretario general del Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú y a través de ellos a todos los maestros y maestras del Perú, deseándoles en este día, todos los éxitos, parabienes y prosperidad en su ejercicio profesional y desarrollo personal.

Lima, 03 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Maria
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/07/2025 11:59:13-0500